



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 22 de enero de 1996
No. 15

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

ACUERDO: De Coordinación Administrativa que para la emisión de la licencia estatal del uso del suelo, suscriben por una parte las Secretarías de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la de finanzas y Planeación y por la otra, el H. Ayuntamiento de Tenancingo, México.

AVISOS JUDICIALES: 231, 256, 268, 262, 261, 270, 72-A1, 272, 273, 274, 275 y 276.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 260, 263, 265, 269, 251, 252, 253, 264, 266, 257, 255, 258, 259, 101, 73-A1, 75-A1, 250 y 74-A1.

FE DE ERRATAS: Del edicto número 178, a nombre de ALFREDO ROSALES GARCIA, publicado los días 16-17-18 de enero del año en curso,

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

ACUERDO DE COORDINACION ADMINISTRATIVA QUE PARA LA EMISION DE LA LICENCIA ESTATAL DEL USO DEL SUELO SUSCRIBEN, CON LA INTERVENCION COMO TESTIGO DE HONOR DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO, LICENCIADO CESAR CAMACHO QUIROZ, POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS REPRESENTADA POR SU TITULAR INGENIERO M. ARTURO PEREZ GARCIA, LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION, REPRESENTADA POR SU TITULAR, LICENCIADO JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA, CON LA PARTICIPACION DEL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, ARQUITECTO MIGUEL ANGEL GARCIA BELTRAN GONZALEZ, Y EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ARQUITECTO VICTOR HUMBERTO MARTINEZ ALMAZAN; Y POR LA OTRA, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL LICENCIADO JUAN RUBIO HERNANDEZ, CON LA PARTICIPACION DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIMICO ERNESTO CRUZ HERRERA Y EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO, ARQUITECTO OSCAR JIMENEZ GARCIA, Y

CONSIDERANDO

- Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999 tiene entre otros objetivos, fortalecer la capacidad financiera administrativa y operativa de los Ayuntamientos para que puedan cumplir cabalmente sus responsabilidades constitucionales y ampliar su participación en el desarrollo de la entidad.

- Que para fortalecer al municipio como base de la organización política es necesario descentralizar funciones en su favor y apoyarlo para que cuente con la capacidad administrativa necesaria alentando la participación de los ayuntamientos en el diseño y la ejecución de programas de carácter estatal que se realicen en su jurisdicción.
- Que corresponde a las autoridades administrativas del Estado y del Ayuntamiento realizar las acciones de planeación programación ejecución, supervisión control seguimiento y evaluación del desarrollo urbano, de manera coordinada y concurrente.
- Que corresponde al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, expedir la licencia estatal de uso del suelo.
- Que es necesario apoyar en el Municipio de Tenancingo el desarrollo de la construcción, particularmente en el rubro de vivienda, por lo que es conveniente simplificar el trámite de expedición de las licencias correspondientes.
- Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 23, 24 fracción XXVIII, 31 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2, 31 fracción XXIV y 48 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 12 fracciones VIII y XIII, 13 fracciones VIII y IX, 14, 122 y 125 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, y 15 fracciones IX, XIV, XVI y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se suscribe el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. El H. Ayuntamiento podrá expedir la licencia estatal de uso del suelo y al efecto, consignar el uso general del suelo, la intensidad máxima de aprovechamiento, la intensidad máxima de ocupación, el número de cajones de estacionamiento y, cuando así corresponda, las restricciones federales y estatales respecto de predios ubicados en su jurisdicción territorial y cuando se refieran a usos o aprovechamientos que de acuerdo con el Plan del Centro de Población Estratégico de Tenancingo, no sean de los catalogados como de impacto significativo.

SEGUNDO. El Ayuntamiento consignará los elementos a que se refiere el punto anterior en los formatos que para tal fin le proporcione la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

TERCERO. El Ayuntamiento recabará el pago de los derechos derivados de la expedición de las licencias estatales de uso del suelo y rendirá a la Secretaría de Finanzas y Planeación, por conducto de la oficina recaudadora estatal dentro de la demarcación de ese Municipio, cuenta mensual de los ingresos percibidos por los conceptos referidos, dentro de los primeros diez días siguientes al mes en que se recauden.

CUARTO. El Gobierno del Estado otorgará al Ayuntamiento un subsidio hasta por el 100% (CIENTO POR CIENTO) del importe recaudado durante el mes a que se refiere cada informe por concepto de pago de los derechos de las licencias estatales de uso del suelo. El otorgamiento deberá realizarse dentro del mes siguiente a aquel en que se realizó la recaudación.

Para el caso de que el Ayuntamiento no cumpla con el informe de la cuenta mensual a que alude el punto tercero anterior, se reducirá el 15% del total de lo que le corresponde como subsidio por el concepto mencionado.

QUINTO. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por conducto de la Dirección General de Desarrollo Urbano, podrá realizar inspecciones en obras y servicios y llevar a cabo, en su caso, las medidas de seguridad y sanciones que correspondan, informando de ello al Ayuntamiento.

SEXTO. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el Ayuntamiento mantendrán estrecho contacto y coordinación para la eficiente, ágil y oportuna expedición de las licencias.

SEPTIMO. Las partes que suscriben el presente acuerdo informarán a la comunidad, por los medios a su alcance, para que concurren ante las oficinas administrativas de desarrollo urbano municipal a gestionar la obtención de sus licencias estatales de uso del suelo.

OCTAVO. La duración de este acuerdo no excederá del período constitucional de la presente administración del gobierno municipal, pudiendo durante este tiempo ser complementado o darse por terminado por cualquiera de las partes que lo suscriben.

NOVENO. Las diferencias sobre la interpretación y aplicación de este documento se resolverán de común acuerdo por las partes.

DECIMO. Las licencias estatales de uso del suelo pendientes de resolución en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se resolverán por ésta con la participación que en su caso corresponda al Ayuntamiento.

DECIMO PRIMERO. El presente acuerdo deberá publicarse en la Gaceta del Gobierno y surtirá efectos el 29 de Enero de 1996.

El presente acuerdo se firma en dos tantos, en Tenancingo de Degollado, Cabecera Municipal de Tenancingo, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.

TESTIGO DE HONOR

LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO
(Rúbrica)

POR EL ESTADO

EL SECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. ARTURO PEREZ GARCIA
(Rúbrica)

EL SUBSECRETARIO DE
DESARROLLO URBANO
VIVIENDA

ARQ. MIGUEL ANGEL ARQ.
GARCIA BELTRAN GONZALEZ
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE FINANZAS
Y PLANEACION

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA
(Rúbrica)

EL DIRECTOR GENERAL DE
Y DESARROLLO URBANO

VICTOR HUMBERTO
MARTINEZ ALMAZAN
(Rúbrica)

POR EL AYUNTAMIENTO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DE TENANCINGO

LIC. JUAN RUBIO HERNANDEZ
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO URBANO

QUIM. ERNESTO CRUZ HERRERA
(Rúbrica)

EL DIRECTOR DE DESARROLLO
Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. OSCAR JIMENEZ GARCIA
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. No. 1866/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RICARDO PINTO SANTILLAN Y/O FRANCISCO GALVAN VALDEZ, endosatarios en procuración de MARGARITA MALVAEZ DE VALDEZ, en contra de GUADALUPE DIAZ SEGUNDO, el C. Juez Cuarto Civil, señaló las 12:00 horas del 9 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: una camioneta Nissan, tipo Pick-Up, modelo 1992, motor Hecho en México, carrocería número 3W67 0-00717, color blanca, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00-100 M.N.), en que fue valuada por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres

días.-Convóquen postores.-Toluca, Méx., a 8 de enero de 1996.-
Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-
Rúbrica.

231.-18, 19 y 22 enero.

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

Expediente: Número 1771/94.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL (USUCAPION)

EVA FERNANDEZ VADILLO, promoviendo por su propio derecho en contra de JARDINES DE SANTA CLARA, S.A. Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, en la vía ordinaria civil (usucapión) con el número de expediente 1771/94, promovido ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, respecto del inmueble ubicado en

la calle 33, lote 14, manzana 192, Fraccionamiento Jardines de Santa Clara en Ecatepec de Morelos, Estado de México, por lo que notifíquese a la parte demandada JARDINES DE SANTA CLARA, S.A. DE C.V., por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación dentro de esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. fíjese en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por apoderado o por representante legal que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en cita.

Ecatepec de Morelos, México, a cinco de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

256.-22 enero, 1o. y 14 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número. 752/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GREGORIO JEREZ VAZQUEZ en contra GUSTAVO SEGURA FONSECA, se señalaron las trece horas del día diecinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del siguiente bien: un coche modelo 1993, marca Chrysler, tipo Panthom serie 3C3X431P8PT530049, placas de circulación LGX9721, motor hecho en México, folio de tarjeta de circulación 281806, a nombre de GUSTAVO SEGURA FONSECA, color verde esmeralda, pintura en buen estado, transmisión automática, asientos piel color negro, sonido Compact Disc de Fábrica, en buen estado, espejos tres: dos laterales y un retrovisor, estado de conservación bueno, asignándosele un valor de TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores, citando a la parte demandada.-Doy fe.-Toluca, Méx., a 17 de enero de 1996.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

268.-22, 23 y 24 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 317/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EFRAIN PLATA CASTELAN y/o JOEL ARRIAGA MEDINA, en su carácter de endosatarios en procuración del señor FEDERICO MONDRAGON GARCIA, en contra de JOAQUIN ACOSTA GARCIA, por auto de fecha once de enero de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día quince de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados, una televisión de tres cánones, pantalla gigante marca Novabeam, modelo One, con 25 botones y teclas al frente con mueble y tapa laterales de madera, color café, con cuatro patas de rueda de 60

cms., de altura de 90 cms., de largo por 80 cms., de fondo aproximadamente, con control remoto y pantalla color blanca de 1.50 m de largo X 1.30 m de ancho, sin número de serie a la vista, una video grabadora digital marca Sony, modelo SL-5680D, formato Beta Betamax, sin comprobar su funcionamiento. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal la cantidad de N\$ 7,200.00 (SIETE MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.-Rúbrica.

262.-22, 25 y 30 enero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 687/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de SILVIA JUDITH LUNA LOZA y J. VENTURA CHAVEZ CHAVERO, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día doce de febrero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo el ubicado en calle Jerónimo Navarrete número 1 esquina Miguel Hidalgo Sur, colonia Electricistas Atlacomulco, México, que mide y colinda: al nororiente: 16.30 m con calle resultante de la regularización; suroriente: 12.80 m; al surponiente: 11.94 m con propiedad particular; y al norponiente: 11.39 m con calle Miguel Hidalgo, con una superficie de 167.57 metros cuadrados, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley, en la tabla de avisos de este juzgado y en los estrados del juzgado civil competente de El Oro de Hidalgo, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 100,514.00 (CIEN MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, cítese a acreedores y convóquense postores.

Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

261.-22, 25 y 30 enero.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA.

Se le hace saber que en el expediente marcado con el número 109/95, la señora ROSALBA CARBAJAL LOPEZ, le demanda la prescripción positiva o usucapión del lote de terreno número 22, manzana 6, que se encuentra ubicado en la calle de Cerezos número 912, Fraccionamiento Casa Blanca, del municipio de Metepec, Estado de México, y demás prestaciones, por lo que la C. juez del conocimiento por auto de fecha once de enero del corriente año, ordenó: emplácese a la parte demandada FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA, S.A., por medio de edictos para que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación dé contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que para el caso de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos de la misma.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

270.-22 enero, 1o. y 14 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1770/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LLANTIDINAMICA, S.A. DE C.V., en contra de GILBERTO GARCIA TREJO y AUTOTRANSPORTES DE CARGA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., la ciudadana juez segundo de lo civil de Cuautitlán, México, señaló las 11:00 horas del 29 de enero de 1996, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en terreno y construcción, ubicado en Lote 12, manzana 64, del Fraccionamiento La Romana, en Tlaineptlan, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE NUEVOS PESOS CINCUENTA CENTAVOS M.N., en que fue valuado por los peritos nombrados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio indicado, con la deducción del diez por ciento correspondiente.

Y para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la Tabla de avisos o en la puerta del juzgado segundo de lo civil de este distrito judicial.-Es dado en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 7 días del mes de diciembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

72-A1.-22 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 188/95, promovido por LUCIANO ROMERO MONROY, en contra de GRACIELA VILLAVICENCIO DE EVANGELISTA, se han señalado las 10:00 horas del día 1o de febrero de 1996, para el efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados consistentes en: Televisor Phillips a color, 14" Mod. MR1431C301, serie 27454340, control remoto, un reloj de pared marca Timco en regular estado, sirviendo de base la cantidad de: 330.00 (TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, por lo que realicé las publicaciones de ley por medio de edictos a través de la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado por tres veces dentro de tres días convocando postores.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

272.-22, 23 y 24 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

CONVOQUENSE POSTORES Y CITESE A ACREEDORES.

En el Juzgado Civil de Toluca, Estado de México se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 978/93, promovido por el LIC. RAFAEL LECHUGA SOTO en contra de JORGE DIAZ

PADUA. El C. Juez señaló las 11:30 del día 20 de febrero del año en curso para que tenga lugar la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien: Inmueble con construcción ubicado en calle Zaragoza No. 95 (antes 14), Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.50 m con Ricardo Gutiérrez, al sur: 25.50 m con calle Ignacio Zaragoza, al oriente: 47.60 m con Felipe Cadena, al poniente: 47.60 m con Cirilo Castañeda, con una superficie de: 1,213.80 m2. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida No. 792-253, volumen 160, libro primero, sección primera, a fojas 632, de fecha 19 de octubre de 1977, servirá de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100.

Y para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil competente en Metepec, México.-Dado en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los 11 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.

273.-22 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 612/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Lic. RAFAEL LECHUGA SOTO, apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de DON TACO, S.A. DE C.V., HECTOR MANUEL MORENO TOSCANO Y/O PABLO JOSE HERNANDEZ ZARCO Y/O JUAN RODRIGUEZ PLATT, HECTOR MANUEL MORENO TOSCANO, el C. Juez Cuarto Civil señaló las 13:00 horas del día 13 de febrero del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: un inmueble ubicado en Ocoyoacac, distrito judicial de Lerma, México, denominado "Canadá del Infierno" con una superficie de: 5,535.17 m2. Mismo que mide y linda al norte: una línea quebrada en cinco tramos, de: 27.256, 49.101, 47.785, 47.811, 35.161, en total 159.303 metros con arroyo de Ocoyoacac, La Marquesa, Zalazar u Hondito Afluente del Río Lerma, al sur: una línea quebrada de cinco tramos, de: 33.600, 48.432, 41.450, 74.672, 8.432 total: 206.505 metros con camino denominado Paseo del Peñón, al oriente: 8.869 metros, al poniente: 63.500 metros con Rosa Laura Martínez, sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 82,197.27 (OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 27/100).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado civil de Lerma, México, por una sola vez, convóquen postores. Toluca, México, a 10 de enero de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

274.-22 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1898/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. en contra de MA. GUDALUPE QUINTANA DIAZ, El C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las 10:00 horas del día 2 de febrero del presente año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: UN

INMUEBLE, ubicado en la calle de Nabor Carrillo, número 204, de esta Ciudad de Toluca, México, con una superficie de: 250.00 m2. Cuyas medidas y colindancias son; al norte: 25.00 m con lote 31, al sur: 25.00 m con lote 29, al oriente: 10.00 m con calle denominada actualmente Nabor Carrillo, al poniente: 10.00 m con lote 3. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad a nombre de MA. GUADALUPE QUINTANA DIAZ, bajo la partida número 702-595, volumen 156, libro primero, a fojas 385, de fecha 24 de agosto de 1976.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez, y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO NUEVOS PESOS, M.N., cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento del precio base que fue fijado en el reavalúo.-Toluca, México, a 8 de enero de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya Alanís Sánchez.-Rúbrica.

275.-22 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número: 1615/95-3.

DIGNIFICACION DE LA VEJEZ A.C.

GUARDERIA SAN VICENTE CASA HOGAR A.C., le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión de una fracción de terreno rústico de los predios unidos denominados Lomas de San Camilo y Lomas de Tetipozuntla, que perteneció al rancho denominado Tecocac, que formó parte de la Hacienda de Tepetitlán en la comunidad de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda, al norte: 100.00 m con el resto del predio, al sur: 100.00 m con el resto del predio, al oriente: 100.00 m con el resto del predio, y al poniente: 100.00 m con el resto del predio, teniendo una superficie aproximada de DIEZ MIL METROS CUADRADOS. Haciéndose saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, Estado de México, a 9 de enero de 1996.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

276.-22 enero, 1o. y 14 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1236/95, CONCEPCION GARCIA CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de Santiaguillo Coaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle,

mide y linda, norte: 23.50 m con Antonio Serrano, sur: 23.35 m con Carril, oriente: 113.00 m con Esperanza Serrano, poniente: 113.00 m con Juan Mejía García. Superficie aproximada: 2,638.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 8 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 1351/95, ENRIQUE VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 18.50 m con Panteón, sur: 18.50 m con Zanja, oriente: 147.00 m con camino, poniente: 147.00 m con Rafael Gálvez. Superficie aproximada: 2,719.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 11 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 1254/95, JUAN BONIFACIO SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Melchor Ocampo S/N., en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 10.00 m con Delfino Rojas, sur: 10.00 m con Privada de Melchor Ocampo, oriente: 20.00 m con Privada de Melchor Ocampo, poniente: 20.00 m con Agustín Juárez Olivares. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 17 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 1269/95, SOFIA AVILA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada al Panteón en Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 10.00 m con Irene Avila Serrano, sur: 10.00 m con Concepción Beltrán Serrano, oriente: 25.12 m con Medardo Hernández Montesinos, poniente: 25.12 m con calle privada sin nombre. Superficie aproximada: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 23 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 1270/95, ERNESTINA BELTRAN SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada al Panteón S/n., en Rayón, municipio de

Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 10.00 m con Aurelia Beltrán Serrano, sur: 10.00 m con María Inés Beltrán Serrano, oriente: 25.12 m con Medardo, Hernández Montesinos, poniente: 25.12 m con calle privada sin nombre. Superficie aproximada: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 1315/95, ANSELMO CABRERA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuiclahuac S/N., en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango el Valle, mide y linda, norte: 11.00 m con Ana María Cabrera, sur: 11.00 m con calle Cuiclahuac, oriente: 22.60 m con privada S/n., y Ana María Cabrera Gómez, poniente: 22.60 m con Juvencio Suárez. Superficie aproximada: 248.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 1325/95, JUAN MANUEL JUAREZ OSOLLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 5.40 m con Miguel Juárez Osollo y 11.89 m con Magdalena Alcántara Juárez, sur: 17.29 m con Crispin Manjarrez, oriente: 149.40 m con Juan Manuel Juárez Osollo, poniente: 149.40 m con Miguel Juárez Osollo. superficie aproximada: 2,581.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 1350/95, ENRIQUE LUNA VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de la Concepción Cuatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 32.00 m con Panteón, 173.30 m con Antonio Meza, 68.40 m con zanja, sur: 88.00 y 135.00 m con zanja, oriente: 101.70 m con Manuel Díaz, 5.00 y 68.50 m con zanja, poniente: 21.00 m con Panteón y 128.00 m con camino. superficie aproximada: 25,588.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 1364/95, CATALINA VILCHIS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Independencia S/n., barrio de san Agustín, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 5.48 m con Reynaldo Vilchis Garduño, sur: .85 m con Reynaldo Vilchis Garduño, 4.85 m con Avenida Independencia, oriente: 1.90 m con Reynaldo Vilchis Garduño, 4.80 m con Reynaldo Vilchis Garduño, poniente: 6.75 m con Roberto Jiménez Palacios. Superficie aproximada de: 33.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 19/96, ALEJANDRO AGUIRRE BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Salitre de San Lucas del Maiz, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 78.00 m con Eleazar Sánchez, 298.00 m con Río, 328.00 m con Anastacio Aguirre B., sur: 406.00 m Marciano Aguirre B., 386.00 m con Río, 76.00 m con Marciano Aguirre B., 71.00 m con Río, 182.00 m con Domingo A., oriente: 192.00 m con Domingo A., 62.00 m con Antonio Sánchez, 37.00 m con Anastacio Ruiz, 565.00 m con Eleazar Sánchez, poniente: 270.00 m colinda con Gabriel Aguirre Gómez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 18/96, LEONCIO AGUIRRE BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Salitre, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 280.00 m y colinda con carretera, sur: 121.00 m y colinda con Pablo A. R., y 259.00 m colinda con Bernardino Vargas, oriente: 260.00 m y colinda con carretera, poniente: 60.00 m y colinda con Hipólito García Vargas y 70.00 m colinda con Hipólito Gaspar Beltrán. Superficie aproximada de: 66,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 17/96, LEONCIO AGUIRRE BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Salitre de San Lucas, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 360.00 m colinda con Río y 342.00 m colinda con Domingo A., sur: 360.00 m con José Albitar, 300.00 m con el Río, 235.00 m con Isaac Ramos,

140.00 m con la Sra. Francisca Mauricio Melchor, oriente: 135.00 m y colinda con Isidro Ramos Osorio, poniente: 390.00 m colinda con Marciano Aguirre Benítez. Superficie aproximada de: 186,441.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 07/96, ABEL VAZQUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Sanabria No. 29, San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: en tres líneas que son 14.90 m y colinda con Adelaido Vázquez Montes de Oca, 25.20 m y colinda con Melitón Arellano y 57.80 m y colinda con Angel Vázquez Monte s de Oca; al sur: en cuatro líneas que son 31.00 m, 4.30 m y colinda con Angel Vázquez M., 10.30 m y colinda con carretera y 60.00 m y colinda con Juvenal García; al oriente: en tres líneas que son 4.20 m, 26.60 m y colinda con Melitón Arellano y 26.00 m y colinda con Angel Vázquez M.; al poniente: en cuatro líneas que son 12.88 m y colinda con calle de Sarabia, 6.60 m, 10.90 m y colinda con Angel Vázquez M., y 33.40 m y colinda con calle de Sarabia. Superficie de 2,882.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

263.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 1268/95, REBECA DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Arena, San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 16.50 m con Rancho la Asunción; sur: 16.50 m con camino viejo a San Juan; oriente: 384.00 m con Jaime Lucio Ortiz; poniente: 384.00 m con Humberto Díaz Romero. Superficie aproximada de: 6,236.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic., Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 4/96, GLORIA CATALINA CORONADO DE MERTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Mónica, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 51.50 m

con sucesión de los señores Vicente de la Fuente y Bardomiano Millán; sur: 57.00 m con callejón de (Amajac); oriente: 28.62 m con barranca; poniente: 21.43 m con sucesión de Pablo Torres. Superficie aproximada de 1,357.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic., José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 15/96, MARIA DE JESUS DIAZ PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de Atotonilco, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 17.00 m con Felipe Bernal Carrión; sur: 2 líneas 4.60 m con Felipe Bernal Carreón y 13.00 m con una barranca; oriente: 2 líneas 14.00 m y 6.70 m con Felipe Bernal Carreón; poniente: 27.00 m con Isidro y Manuel Arriaga Alcántara. Superficie aproximada de 379.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic., José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 1,208/95, JUANA YEBRA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro Llorón de Santa Rosa de Lima, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 71.40 m Wenceslao Maya Cruz hoy Cirilo Ramón antes; sur: 59.80 m con Agustín Sánchez Gasca hoy Cirilo Ramón antes; oriente: 47.40 m con Juan Ruiz Torres y barranca; poniente: 48.20 m con camino real Cerro Llorón. Superficie aproximada de 3,133.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic., María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 8547/95, MA. TERESITA DE J. JUAREZ P., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Talyelpa s/n., Lucas Tepango, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 25.00 m con calle Veracruz; sur: 25.00 m con Carlos M.; oriente: 40.00 m con calle Talyelpa; poniente: 40.00 m con Josefina Corral. Superficie aproximada de 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 3 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan
Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 7316/95, HILARIO CHAVEZ RIVERO, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San
Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz, distrito de Texcoco,
mide y linda: norte: 62.00 m con Leonardo Valverde; sur: 62.00 m
con Petra Arista; oriente: 19.50 m con Vía del Ferrocarril;
poniente: 19.50 m con Ramón Guzmán. Superficie aproximada
de 1,209.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 3 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan
Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 7317/95, PEDRO TEODORO NAJERA LUNA,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Av. Zaragoza No. 62, San Sebastián Chimalpa,
municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte:
13.00 m con Av. Zaragoza; sur: 13.00 m con propiedad privada;
oriente: 16.50 m con Blanca Trujillo; poniente: 16.50 m con Angel
Nájera Guzmán. Superficie aproximada de 214.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 3 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan
Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 8229/95, FRANCISCO MENDEZ OLEA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote
21, manzana 3, Col. Progreso de Oriente, Bo. San Lorenzo,
municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda:
norte: 7.00 m con calle V. Suárez "B"; sur: 7.00 m con lote 6;
oriente: 19.00 m con lote 20; poniente: 19.00 m con lote 22.
Superficie aproximada de 133.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 3 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan
Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 8575/95, IGNACIO SOTO AREVALO, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle
Nezahualcóyotl s/n., San Nicolás Tlaminca, municipio de
Texcoco, mide y linda: noreste: 56.50 m con Luis Escarrega de la
Vega; sur: 56.00 m con caño público; oriente: no tiene medida por
ser triangular; poniente: 27.50 m con camino público. Superficie
aproximada de 749.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 3 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan
Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 162/96, EMMA SOLARES MARTINEZ; promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda:
norte: 9.00 m con avenida Cuauhtémoc, sur: 9.30 m con
Florencio Hernández, oriente: 33.50 m con Emma Sánchez
García, poniente: 34.50 m con canal de desagüe. Superficie
aproximada de: 305.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de
mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose
saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a
deducirlo.-Chalco, Méx., a 16 de enero de 1996.-C. Registrador,
Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

265.-22, 25 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 2672/95, BENJAMIN ELENO MORALES, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, Estado de México, distrito
de Lerma, mide y linda; norte: 11.00 m y colinda con propiedad
del señor Miguel Moreno, sur: 11.00 m y colinda con calle Toluca,
oriente: 22.00 m y colinda con propiedad del señor Santiago
Flores, poniente: 22.00 m y colinda con propiedad de la señora
Trinidad Díaz Astivia. Superficie aproximada de: 242.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de
mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose
saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a
deducirlo.-Lerma de Villada, Méx., a 16 de enero de 1996.-C.
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

269.-22, 25 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 16/96, FAUSTINO SANCHEZ CORNELIO;
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Rincón de San Lucas, del municipio de Tejujilco,
México, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 300.00 m
y colinda con Gabriel Aguirre, sur: dos líneas: 104.00 m colinda
con Octaviano Pérez y 278.00 m y colinda con Valentín Ramírez,
oriente: dos líneas: 551.00 m y colinda con Guillermo Blas y
105.00 m y colinda con Celedonio Felipe, poniente: 298.00 m y
colinda con Gabriel Aguirre. Superficie aproximada de:
159,247.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de
mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose
saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a

deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 10 de enero de 1996.-C.
Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
260.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 15/96, GABRIEL AGUIRRE GOMEZ; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de San Lucas, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 484.00 m y colinda con el señor Aniceto Melchor, sur: 784.00 m y colinda con el señor Faustino Sánchez, oriente: 416.00 m y colinda con Juan Melchor y 156.00 m y colinda con Eleodoro Plata, poniente: 62.00 m y colinda con Silvestre Pérez y 550.00 m y colinda con el señor Silvino Osorio. Superficie aproximada de: 246,250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 10 de enero de 1996.-C.
Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 14/96, MARCIANO AGUIRRE BENITEZ; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre de San Lucas del Maíz, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: con tres puntos con Anastacio Aguirre Benítez, mide: 677.00 m con Conrado Sánchez, mide: 353.00 m con Faustino Sánchez Cornelio, mide: 538.00 m, sur: con dos puntos, con Leoncio Aguirre Benítez, mide: 931.00 m con Francisca Mauricio Melchor, mide: 323.00 m, oriente: con dos puntos con Anastacio Aguirre, mide: 931.00 m y con Gabriel Aguirre Gómez, mide: 1,870.00 m, poniente: con tres puntos con Leoncio Aguirre Benítez, mide: 570.00 m con Faustino Sánchez Cornelio, mide: 419.00 m y colinda con Efraín Albiter Albiter, mide: 420.00 m. Superficie aproximada de: 1'035,870.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 10 de enero de 1996.-C.
Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 8/96, ELIZABETH RAMIREZ JAIMES; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre de San Lucas del Maíz, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 256.00 m con Jesús Cruz Melchor, sur: 380.00 m total. 322.00 m con Lorenzo Vidal Beltrán: 58.00 m con Juan Jaramillo M., oriente: 251.00 m. Total: 212.00 m con el señor Leoncio Aguirre Benítez, 39.0 m con Jesús Cruz Melchor, poniente: 297.00 m total: 200.00 m con Remedios Vargas V. 97.00 m con terreno de familia Cruces.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 10 de enero de 1996.-C.
Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 9/96, DOMINGO AGUIRRE BENITEZ; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre de San Lucas del Maíz, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 435.00 m total: 390.00 m con Alejandro Aguirre Benítez: 45.00 m con Antonio Sánchez, sur: 458.00 m total: 338.00 m con el señor Leoncio Aguirre Benítez: 120.00 m con Isidro Ramos Osorio, oriente: 621.00 m total: 54.00 m con Isaac Ramos V. 160.00 m con Albina López, 159.00 m con Perfecto Ramos Osorio, 111.00 m con Antonio Sánchez, 22.00 m con Esperanza Rebollar, 115.00 m con Antonio Sánchez, poniente: 331.00 m total con el señor Leoncio Aguirre Benítez, y el río de San José de la Laguna. Superficie aproximada de: 212,296 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 10 de enero de 1996.-C.
Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 10/96, ANASTACIO AGUIRRE BENITEZ; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre, San Lucas del Maíz, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 420.00 m con Gabriel Domínguez, sur: 628.00 m con Marciano Aguirre, oriente: dos líneas: 335.00 m con Alejandro Aguirre, 588.00 m con Río de San José de La Laguna, poniente: dos líneas: 435.00 m con Marciano Aguirre y 191.00 m con Domingo Aguirre. Superficie aproximada de: 2597.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 10 de enero de 1996.-C.
Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 12/96, ALFONSO ALBITER ALBITER; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cirián de La Laguna, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: dos líneas: 203.00 m colinda con Elías Albiter A. y 50.00 m colinda con José Albiter y 468.00 m con Río San José La Laguna, sur: cinco líneas: 124.00 m con Guillermo Blas J., y 578.00 m colinda con Sabás Martínez Miguel, oriente: cuatro líneas: 300.00 m con Lucas Gómez Villa y 226.000 m y colinda con María Santos Martínez, poniente: 414.00 m colinda con Elías Albiter Albiter.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 10 de enero de 1996.-C.
Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 13/96, J. REMEDIOS SANCHEZ MARTINEZ; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre, Rincón de San Lucas del Maíz, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte:

246.00 m colinda con Conrado Sánchez Rebollar, sur: 235.00 m colinda con Carmen Sánchez, oriente: 152.00 m colinda con Marciano Aguirre Benítez, poniente: 190.00 m colinda con Carmen Sánchez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 10 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 11/96, ANASTACIO RUIZ VIDAL; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre, de San Lucas, del Maíz, municipio de Tejuzilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 153.00 m colinda con Saúl Toribio Ramos, sur: 200.00 m y colinda con Isidora Toribio, oriente: 230.00 m y colinda con Emelia Alvarez Alcalá, poniente: 202.00 m y colinda con Silvino Vargas Beltrán.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 10 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 371/95, VICTORINO COLIN REYNOSO; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Milpas Viejas denominado "La Pera", municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 183.00 m y colinda con Arroyo de Milpas Viejas y Río que baja de la Guacamaya, sur: 125.00 m y colinda con la Carretera que conduce a Milpas Viejas, oriente: 175.00 m y colinda con misma carretera que conduce a Milpas Viejas, poniente: 250.00 m y colinda con Norberto Herrera Muñoz e Hilaria Román. Superficie aproximada de: 3-37-25 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 15 de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

260.-22, 25 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 813/96, ALBERTA ROMERO ENRIQUEZ; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.00 m con Bibiana Ortega Enriquez, sur: 8.00 m con Rubén Miguel Sánchez Alarcón, oriente: 28.37 m con servidumbre de paso, poniente: 28.37 m con Tomasa de Onor. Superficie aproximada de: 226.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 16 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

251.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 812/96, RUBEN MIGUEL SANCHEZ ALARCON; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.00 m con Alberta Romero Enriquez, sur: 7.00 m con calle Bravo, oriente: 16.10 m con servidumbre de paso, poniente: 16.10 m con Tomasa de Onor.

Superficie aproximada de: 120.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 16 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

252.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 811/96, BIBIANA ORTEGA ENRIQUEZ; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Juan Romero, sur: 10.00 m con Alberta Romero Enriquez y servidumbre de paso, poniente: 18.00 m con Tomasa de Onor, oriente: 18.00 m con Jorge Ocampo

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 16 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

253.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 621/96, CRUZ MONTELLANO ZENTENO; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlalhuellipan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 78.40 m con Eustolia Hernández Robledo, sur: 78.40 m con Lino Sanabria, oriente: 20.20 m con Quirino Hernández, poniente: 21.00 m con Nicolasa Delgadillo.

Superficie aproximada de: 1,605.04 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 16 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

264.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 873/96, GUADALUPE VICTORIA CASTILLO MIRANDA; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gabino Vázquez S/N, San Pedro

Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.00 m con Ignacio Zaragoza, sur: 18.00 m con calle Gabino Vázquez, oriente: 148.00 m con Gabriela Martínez Bonifacio, poniente: 148.00 m con Felipe Crispín Martínez.

Superficie aproximada de: 2.664.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 17 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

266.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 740/96, JUAN GUADALUPE OSORNO MARTINEZ; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Puerto Salina Cruz S/N, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.90 m con Luis de León Neri, sur: 10.90 m con Loreto de León Meza, oriente: 20.82 m con J. Guadalupe de León Neria, poniente: 20.82 m con Maricela de León Neria.

Superficie aproximada de: 226.93 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 17 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

257.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 640/96, FORTINO VELAZQUEZ DOMINGUEZ; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Vicente Guerrero número 213, colonia Vicente Guerrero, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 44.86 m con Hermilo González, sur: 46.14 m con Luis Hernández, oriente: 22.50 m con calle Leonardo Bravo, poniente: 22.50 m con calle Vicente Guerrero.

Superficie aproximada de: 1020.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 12 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

255.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 15920/95, RAMON SEFERINO NUÑEZ ARANDA; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 504, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con Jesús Ortega, sur: 19.35 m con Magdalena Montero, oriente: 10.45 m con calle 5 de Mayo y 5.50 m con Magdalena M., poniente: 11.50 m con calle de Haití. Superficie aproximada de: 223.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 15 de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

258.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 398/96, ING. NORBERTO CHIRINO OCAMPO, EN CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, EN REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Besana "B" denominado Llano Grande, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 305.00 m con Eduardo Hernández, sur: 305.55 m con Germán Hernández, oriente: 179.25 m con Besana "B", poniente: 176.35 m con Rodolfo Hernández y Besana "C".

Superficie aproximada de: 54,277.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 10 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

259.-22, 25 y 30 enero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

TOLUCA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número Dos del distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar: Que por escritura pública número 39,525 volumen MCXXV del protocolo a mi cargo con fecha 29 de diciembre de 1995 se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LOURDES VELANDIA DE JIMENEZ. Los herederos señores ANTONIO SERGIO JIMENEZ VELANDIA, ENRIQUE JIMENEZ VELANDIA Y MARIA DE LOURDES JIMENEZ VELANDIA, aceptan la herencia y el primero de los nombrados aceptó también el cargo de Albacea que le fue conferido por la testadora, manifestando que va a formular el inventario de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 6 de enero de 1996.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.-Rúbrica.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días.

101.-11 y 22 enero.

FE DE ERRATAS

Del edicto número 178, a nombre de ALFREDO ROSALES GARCIA, publicado los días 16-17-18 de enero del año en curso.

DICE:

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DEBE DECIR:

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

A T E N T A M E N T E**LA DIRECCION.****PLAZA SHOW, S.A. DE C.V.****TLALNEPANTLA, MEX.****A V I S O**

A los señores accionistas de PLAZA SHOW, S.A. DE C.V., se les confirma que esta empresa se encuentra en proceso de suspensión de actividades, por haberse terminado su objetivo social, por tanto, se les invita a presentarse antes del día 31 de enero de 1996, a sus oficinas sitas en Sor Juana Inés de la Cruz No. 411, 1er. Piso, Tlalnepantla, Estado de México, con el objeto de que recojan el saldo a su favor, por acciones y dividendos, contra entrega de los documentos que los acredite como socios.

ATENTAMENTE

ADMINSITRADOR UNICO

LIC. DIONISIO HERNANDEZ.-Rúbrica.

73-A1.-22 enero.

CITRICOS Y AROMÁTICOS, S.A DE C.V.**CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.****PRIMERA CONVOCATORIA .**

Con fundamento en los artículos 172, 173, 178, 179, 180, 181, 183, 186, 187, 189 y demás relativos a aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de las Cláusulas Novena, Décima, Décima Primera, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Vigésima Tercera, Vigésima Sexta y demás aplicables de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los accionistas de "CITRICOS Y AROMATICOS, S.A. DE C.V.", a la asamblea general ordinaria de accionistas, misma que se celebrará en el domicilio social ubicado en: Abismo número 29, Colonia Atlanta, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el día 8 de febrero de 1996, a las 10:00 horas para tratar los asuntos que se comprenden en el siguiente:

ORDEN DEL DIA .

I.-Informe del administrador único, respecto al cierre del ejercicio social correspondiente a los años de 1992 y 1993.

II.-Presentación de los Balances y de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio social de los años 1992 y

1993, mismos que muestran la situación financiera de la sociedad a la fecha de cierre de ejercicio.

III.-Informe del comisario.

IV.-Discusión, aprobación o modificación del informe, balances y estados financieros presentados por el administrador único a la asamblea.

V.-Asuntos Generales.

Se pone a disposición de los señores accionistas los informes a rendir tanto por el administrador único como por el Comisario en el domicilio social de la sociedad. Asimismo, se comunica a los accionistas que para tener derecho de asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones ante el administrador único o institución de crédito un día antes del señalado para la asamblea.

Cuautitlán Izcalli, Méx., a 17 de enero de 1996.

ROBERTO MARTINEZ GOMEZ.-Rúbrica.

ADMINISTRADOR UNICO.

75-A1.-22 enero.

COLEGIO DE NOTARIOS PUBLICOS**ESTADO DE MEXICO****CONVOCATORIA**

Para los efectos del Artículo 11 Fracción V de la Ley Orgánica del Notariado, el Colegio de Notarios Públicos del Estado,

CONVOCA

a los Profesionales del Derecho interesados en participar en el "CURSO PARA ASPIRANTES A NOTARIOS" que será impartido en las oficinas del Colegio, sitas en la Calle de José Vasconcelos número 109, esquina con Venustiano Carranza de la Ciudad de Toluca, Estado de México; de conformidad con las bases y requisitos siguientes:

B A S E S

1.-Las inscripciones deberán hacerse en las Oficinas del Colegio, durante el período comprendido del 1o. De febrero al 1o. de marzo del año en curso, de 9:30 a 13:30 y de 16:30 a 18:30 horas.

2.-El curso iniciará el próximo día 5 de marzo y terminará la primera semana del mes de diciembre del presente año.

3.-Se impartirá semanalmente en dos sesiones vespertinas los días martes y jueves a partir de las 17:00 horas y estará integrado por módulos, seminarios y talleres prácticos.

4.-Será impartido por Notarios Públicos de la entidad, con amplia experiencia docente en las diferentes Universidades y Escuelas de Derecho del Estado y del Distrito Federal.

5.-Para obtener constancia de participación y aprobación, se requerirá de un 80% de asistencia como mínimo.

Toluca de Lerdo, México, enero 17 de 1996.

Para ingresar al citado curso se acredita los siguientes:

ATENTAMENTE

REQUISITOS

LIC. ANTONIO MALUF GALLARDO.-Rúbrica.

Presidente del Colegio del Notarios del Estado

1.-Ser ciudadno mexicano por nacimiento, mayor de 25 años y menor de 60 (Acta de Nacimiento).

LIC. VÍCTOR MANUEL LECHUGA GIL.-Rúbrica.

2.-Ser Licenciado en Derecho (Título).

Secretario del Colegio de Notarios del Estado.

3.-Cubrir la cuota de inscripción que se ha fijado para tal evento.

250.-22 enero.

NOTA ACLARATORIA

En la que por error de formato en la relación del documento publicado en el aviso de FUSION PENNUALT, S.A. DE C.V., PENNUALT DEL PACIFICO, S.A. y QUIMETAL, S.A., publicado en esta GACETA el día 26 de diciembre de 1995,

DICE:

"QUIMETAL, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1995.
(CIFRAS EN NUEVOS PESOS)

CAPITAL VARIABLE	
CAPITAL SOCIAL	86
RESERVA LEGAL	17
UTILIDADES ACUMULADAS	136,519
ACTUALIZACION INICIAL	(51,661)
ACTUALIZACION CAPITAL CONTABLE	390,090
RETANM	13,043
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(55,982)
TOTAL CAPITAL CONTABLE	432,412"

DEBE DECIR:

QUIMETAL, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1995
(CIFRAS EN NUEVOS PESOS)

CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	316
RESERVA LEGAL	63
UTILIDADES ACUMULADAS	136,819
ACTUALIZACION INICIAL	(51,661)
ACTUALIZACION CAPITAL CONTABLE	359,814
RETANM	13,043
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(55,952)
TOTAL CAPITAL CONTABLE	432,412

OCTAVIO M. OLMOS CONTRERAS.-Rúbrica.
DELEGADO ESPECIAL